

CAMPEONATOS de nivel AEP-3

1. REQUISITOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE UN CAMPEONATO AEP-3

Los campeonatos de nivel AEP-3 se crean con el objetivo de dar cabida al creciente número de nuevos levantadores/as que ingresan en AEP y facilitar a los clubes la organización de campeonatos de pequeño formato, con unas garantías mínimas. Estos campeonatos, a decisión del club organizador, serán de uno (1) o dos (2) días de duración. Para ello la Junta Directiva establece unos requisitos mínimos a cumplir por el organizador u organizadores, que se aceptarán y firmarán con carácter previo, que se pasan a detallar.

2. OBLIGACIONES DEL CLUB ORGANIZADOR

- 2.1.- El club organizador debe aportar el material de competición de tarima:
 - Tarima reglamentaria
 - Rack de competición
 - Barra y discos de material calibrado
 - Tarjetas de colores para los Jueces
- 2.2.- El club organizador aportará los cargadores y ayudantes necesarios para el funcionamiento correcto de la competición.
- 2.3.- El club organizador deberá aportar entre dos (2) y tres (3) puestos de calentamiento, que deberán ubicarse con el espacio necesario de separación entre ellos. La sala de calentamiento deberá tener un área de al menos 15x5 metros (75 m²).
- 2.4.- El club organizador, si es necesario, a requerimiento de AEP, deberá aportar las personas que lleven la mesa y hagan las funciones de *Speaker*.
- 2.5.- Trofeos o medallas para los tres (3) primeros hombres y las tres (3) primeras mujeres a puntos IPF GL.
- 2.6.- Para el pesaje, se deberán usar una báscula electrónica o mecánica con un mínimo de 100g (cien gramos) de precisión.

CAMPEONATOS de nivel AEP-3

3. NORMATIVA ADICIONAL

- 3.1.- Aunque **no es obligatorio**, se recomienda limitar la participación a levantadores/as noveles, o que no hubieran registrado anteriormente en competición oficial un Total con más de 75 puntos IPF GL para hombres y 65 puntos IPF GL para mujeres.
- 3.2.- Limitar la participación **a los clubes invitados por el club organizador**, o los clubs de una o varias provincias.
- 3.3.- Invitación obligatoria a todos los clubs de dichas provincias.
- 3.4.- La duración del Campeonato será de dos (2) días como máximo.
- 3.5.- Las marcas obtenidas serán homologables como marca mínima para competiciones de nivel AEP-1.

4. OBLIGACIONES DE LA AEP

Por su parte la AEP se compromete a:

- 4.1.- Cobrar una inscripción de 20€ (veinte Euros), de los cuales 12€ (doce Euros) serán de ayuda al organizador, (50% antes del Campeonato y 50% después, si se han cumplido los mínimos AEP).
- 4.2.- Aportar cuatro (4) o cinco (5) Jueces AEP para la competición, según el volumen de ésta.
- 4.3.- Dar soporte informativo y documental a la Competición, incluyendo nuestro sitio web: www.powerhispania.net y redes sociales.
- 4.4.- Poner a disposición del club organizador el equipamiento AEP, si fuese indispensable, pero debiendo hacerse cargo el club organizador de su traslado y cualquier coste imputable al mismo.